



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD
DEMANDANTE: ADRIANA RAMOS FERREIRA
DEMANDADO: ASael DE JESUS TESILLO CASTRO
RADICACION: 910013184001-2019-00200-00.

Leticia (Amazonas), diez (10) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

INCORPORESE al expediente el certificado allegado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, informando que el señor **ASael DE JESUS TESILLO CASTRO** no compareció a la toma de la prueba genética, por lo que se tendrá en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

Teniendo en cuenta que se ha dado cabal cumplimiento a lo ordenado en el auto admisorio de la demanda y conforme a lo dispuesto en el artículo 372 del Código General del Proceso, señálese a la hora de las **9:00 a.m. del día 20 del mes de enero del año 2022**; como fecha y hora para la realización de audiencia inicial.

Comuníquese a las partes para que comparezcan al Despacho junto con sus apoderados a la audiencia por cuanto en el evento de fracasar la etapa de conciliación se les escuchará en interrogatorio de parte, así mismo para que presenten los documentos y testigos que pretendan hacer valer. Lo anterior sin perjuicio de que se realice la audiencia de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams, por lo tanto, se enviará el enlace al correo electrónico aportado para que puedan conectarse a la audiencia.

Cítense por el medio más expedito. Prevéngaseles para que asistan a la audiencia so pena de las sanciones procesales y pecuniarias que su inasistencia acarrea.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 11 DE NOVIEMBRE DE 2021 se notifica el presente auto
por anotación en estado electrónico

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ansur', is written over a light gray rectangular background.

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.